



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 7
Honorable Consejo General Universitario
Primera Sesión Pública Ordinaria
2 de diciembre de 2011

Presidente: Contador Público Juan López Salazar.
Secretario: Doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto.

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del viernes 2 dos de diciembre de 2011 dos mil once, en el lugar que ocupa el Auditorio de Estudios Avanzados de Posgrado de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo General Universitario, a efecto de llevar a cabo la primera sesión pública ordinaria, bajo el siguiente

Orden del día:

Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum;
Presentación de invitados, y
Aprobación del siguiente orden del día:

- I. Instalación del Honorable Consejo General Universitario, periodo 2011-2012.
- II. Lectura y aprobación en su caso, de las actas cronológicas y sumarias números 5 y 6 del Consejo General Universitario, correspondientes a la tercera sesión pública ordinaria, de fecha 1 de julio de 2011 y primera sesión especial extraordinaria de fecha 15 de julio de 2011, respectivamente.
- III. Conformación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Honorable Consejo General Universitario, periodo 2011-2012.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- IV. Presentación de la iniciativa de acuerdo que reforma el artículo 5 del Reglamento de los Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- V. Presentación de la iniciativa de acuerdo que reforma y adiciona el artículo 7º del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- VI. Presentación de los proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2012.
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdos que suprimen el Programa Académico de Maestría en Educación Superior en la Universidad Autónoma de Nayarit.
- VIII. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdos que suprimen el Programa Académico de Especialidad de Estudios de Género en la Universidad Autónoma de Nayarit.
- IX. Asuntos generales.

Respecto al registro de asistencia, el Doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, informa que se encuentran presentes 112 ciento doce de un total de 118 ciento dieciocho consejeros que integran el Honorable Consejo General Universitario, por lo que se encuentra la mayoría de sus integrantes.

El Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, declara la existencia de quórum, instalada la sesión y válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Antes de iniciar con la lectura del orden del día, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al pleno, autorización para que los funcionarios universitarios, Ingeniero Arturo Sánchez Valdés, Secretario de Servicios



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Académicos; Licenciado David Miguel Ángel Acosta Cruz, Secretario de Extensión y Vinculación; Maestra Patricia Ramírez, Coordinadora del Área de Ciencias Sociales y Humanidades, y Maestro José Ocampo Galindo, Director de la Unidad de Desarrollo Institucional, comparezcan a la presente sesión con voz, pero sin derecho a voto, por lo que una vez que fue sometida a votación, resultó aprobada por unanimidad.

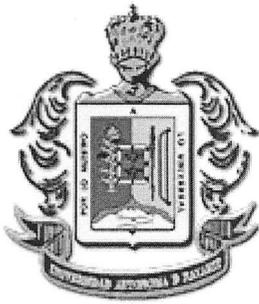
Acto seguido, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al Doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del mismo, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión, por lo que una vez que fue leído, lo sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

Se pasó al primer punto del orden del día, por lo que en uso de la palabra el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, declara formalmente instalado el Consejo General Universitario para el ciclo 2011-2012.

Para abordar el segundo punto del orden del día, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita la dispensa de la lectura de las actas cronológicas y sumarias número 5 y 6, correspondientes a la tercera sesión pública ordinaria de fecha 1 de julio de 2011 y primera sesión especial extraordinaria de fecha 15 de julio de 2011, respectivamente, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, las mismas fueron entregadas con oportunidad a los consejeros, junto con la convocatoria para la presente sesión.

El Doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, somete a votación, la propuesta de dispensa de la lectura de las actas mencionadas, resultando aprobadas por unanimidad; por lo que, con base en lo anterior, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, declara aprobadas las actas cronológicas y sumarias correspondientes a la tercera sesión pública ordinaria de fecha 1 de julio de 2011 y primera sesión especial extraordinaria de fecha 15 de julio de 2011, respectivamente.

Se pasó al tercer punto del orden del día, que se refiere a la conformación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Honorable Consejo General Universitario,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

periodo 2011-2012, que presentó en vía de propuesta el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, la cual obra en los documentos entregados a los consejeros para la presente sesión.

Acto seguido, se puso a discusión la propuesta presentada; por lo que en ese momento hace uso de la palabra el Consejero Ángel Alain Aldrete Lamas, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad, quien propone un cambio en la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Biológicas, Agropecuarias y Pesqueras en la parte del vocal de nombre Gerardo del Sol García, Consejero Presidente del Comité Estudiantil de la Unidad Académica de Veterinaria, para cambiarlo por Ana Isabel Islas Sánchez, Consejera Presidenta del Comité Estudiantil de la Unidad Académica de Agricultura.

Al no haber más intervenciones, el Contador Público Juan López Salazar, por conducto del Secretario, sometió a consideración de la asamblea la conformación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General Universitario, periodo 2011-2012, con la propuesta de modificación presentada por el Consejero Ángel Alain Aldrete Lamas, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad; por lo que una vez que fue votada resultó aprobada por unanimidad.

A continuación, se pasó al cuarto punto del orden día que se refiere a la presentación de la iniciativa de acuerdo que reforma el artículo 5 del Reglamento de los Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit, para tal efecto, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al Doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, le de lectura.

Toda vez que la iniciativa presentada fue leída en su totalidad, se sometió a votación de la asamblea, turnarla a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria y a la Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo, para su dictamen; lo cual fue aprobado por unanimidad.

Continuando con el quinto punto del orden día, que se refiere a la presentación de la iniciativa de acuerdo que reforma y adiciona el artículo 7º del Reglamento para el



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, para tal efecto, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicita al Doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario del Consejo, le de lectura.

Toda vez que la iniciativa presentada fue leída en su totalidad, se sometió a votación de la asamblea turnarla a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria y a la Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo, para su dictamen; lo cual fue aprobado por unanimidad.

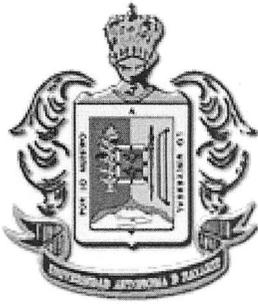
Se pasó al sexto punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación de los proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2012; hace uso de la palabra, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, el cual hace la presentación e informa el trámite que debe seguirse para su aprobación, es decir, que los proyectos deberán ser turnadas a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, para su dictamen.

Enseguida la propuesta de que los proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2012, sean turnados a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, para su dictamen; es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Con relación al séptimo punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdos que suprimen el Programa Académico de Maestría en Educación Superior en la Universidad Autónoma de Nayarit, el Contador Público, Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicitó a la Maestra Patricia Ramírez, Coordinadora del Área de Ciencias Sociales y Humanidades, haga la presentación y le de lectura al dictamen.

Al término de la lectura, se puso a discusión el dictamen, por lo que no habiendo intervenciones al respecto, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Contador Público Juan López Salazar, ubicada en el margen derecho de la página.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Consejo, por conducto del Secretario, lo sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

Enseguida se pasó al octavo punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdos que suprimen el Programa Académico de Especialidad de Estudios de Género en la Universidad Autónoma de Nayarit, por lo que el Contador Público, Juan López Salazar, Presidente del Consejo, solicitó nuevamente a la Maestra Patricia Ramírez, Coordinadora del Área de Ciencias Sociales y Humanidades, haga la presentación y le de lectura al dictamen.

Al término de la lectura se puso a discusión el dictamen, haciendo uso de la palabra el Consejero Luis Arturo Peña Arcadia, quién en uso de la palabra manifiesta que sería importante difundir que existe un proyecto que no solamente está reemplazando al que se extingue en esta ocasión con los fundamentos expresados, porque de una u otra manera la sociedad tiene que recibir la información de que la Universidad no deja de estar llevando a cabo trabajo de investigación y de soporte a la actividad de género.

No habiendo intervenciones al respecto, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, por conducto del Secretario, lo sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación se abordó el noveno punto del orden del día que se refiere a asuntos generales, por lo que el Doctor Cecilio Oswaldo Flores Soto, Consejero Secretario, informa que se tiene un asunto registrado a tratar que fue presentado por los sectores de la Universidad: Sindicato de Personal Académico, Sindicato de Empleados y Trabajadores y Federación de Estudiantes, respecto al adeudo del subsidio estatal.

Acto seguido, se discutió el tema del subsidio estatal, haciendo uso de la palabra los consejeros Luis Manuel Hernández Escobedo, Secretario General del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad; Maestro en Ciencias, Porfirio López Lugo, Secretario General del Sindicato de Personal Académico de la Universidad;



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Ángel Alain Aldrete Lamas, Presidente de la Federación de Estudiantes; Francia Gizeh Beltrán Pérez, Consejero Presidenta del Comité Estudiantil de la Unidad Académica de Derecho; Maestro Juan José Mendoza Alvarado, Consejero Docente de la Unidad Académica de Economía; Maestro Luis Arturo Peña Arcadia, Consejero Docente de la Unidad Académica de Turismo y Maestra María Elena Medina Navarrete, Consejero Directora de la Unidad Académica de Economía, quienes expresan sus propuestas y puntos de vista.

En el mismo tema, el Contador Público, Juan López Salazar, Presidente del Consejo, hace uso de la palabra para resumir lo manifestado por los consejeros que hicieron uso de la palabra y hacer la siguiente propuesta de punto de acuerdo: Primero, otorgar un voto de confianza a la Comisión Permanente de Responsabilidades y Disciplina de éste Consejo, para elaborar un desplegado donde nos manifestemos como universidad por la solicitud formal de lo que legalmente le corresponde a la Institución derivado del 12% del Impuesto Especial destinado a la Universidad y que el subsidio contemplado en el presupuesto de egresos vigente para el ejercicio fiscal 2011, sea radicado a la Institución; segundo, otorgar un voto de confianza a la Comisión Permanente de Responsabilidades y Disciplina de este Consejo, para que solicite en forma oficial una reunión urgente con el titular del Ejecutivo Estatal para manifestarle de viva voz lo manifestado en el desplegado correspondiente, y tercero, otorgar un voto de confianza para que la Comisión Permanente de Legislación de este Consejo, elabore un proyecto de reforma a la Ley del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, que sea capaz de brindar certeza y certidumbre, tanto a la Universidad, como a los contribuyentes.

Acto seguido, el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, por conducto del Secretario, sometió a votación la propuesta anterior resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, en el punto de asuntos generales, hace uso de la palabra el Consejero Maestro Luis Arturo Peña Arcadia, para manifestar algunos puntos de vista respecto a la problemática por la vialidad y los espacios de estacionamiento dentro del campus; al respecto y en uso de la palabra, el Contador Público Juan López Salazar,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Presidente del Consejo, manifiesta que será en su momento cuando las Comisiones Permanentes de Legislación y de Responsabilidades y Disciplina, tomen cartas en el asunto.

Finalmente el Contador Público Juan López Salazar, Presidente del Consejo, da por concluida la sesión.

Enseguida el Secretario del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

Acuerdos:

Acuerdo: 2011.7.1.

Se aprobó por unanimidad, dar voz, pero sin derecho a voto, a los funcionarios universitarios siguientes: Ingeniero Arturo Sánchez Valdés, Secretario de Servicios Académicos; Licenciado David Miguel Ángel Acosta Cruz, Secretario de Extensión y Vinculación; Maestra Patricia Ramírez, Coordinadora del Área de Ciencias Sociales y Humanidades, y Maestro José Ocampo Galindo, Director de la Unidad de Desarrollo Institucional.

Acuerdo: 2011.7.2.

Se aprobó por unanimidad, el orden del día.

Acuerdo: 2011.7.3.

Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la lectura de las actas cronológicas y sumarias número 5 y 6, correspondientes a la tercera sesión pública ordinaria de fecha 1 de julio de 2011 y primera sesión especial extraordinaria de fecha 15 de julio de 2011, respectivamente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acuerdo: 2011.7.4.

Se aprueba por unanimidad, la conformación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Honorable Consejo General Universitario, con la modificación propuesta por el consejero Ángel Alaín Aldrete Lamas, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, en la conformación de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Biológicas, Agropecuarias y Pesqueras, para sustituir como vocal a Gerardo del Sol García, consejero Presidente del Comité Estudiantil de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por la consejera Ana Isabel Islas Sánchez, Presidente del Comité Estudiantil de la Unidad Académica de Agricultura; para quedar como sigue:

Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización	
Presidente	M.I. Juan Francisco Gómez Cárdenas Consejero Director de la U.A. de Contaduría y Administración
Secretario	M.C. María Elena Medina Navarrete Consejero Director de la U.A. de Economía
Vocal	C.P. Marcela Luna López Consejera Secretaria de Finanzas y Administración
Vocal	M. E. S. José Francisco Haro Beas Consejero Maestro de la U.A. de Contaduría y Administración
Vocal	Mtro. Juan José Mendoza Alvarado Consejero Maestro de la U.A. de Economía
Vocal	Lic. Leopoldo Pérez Cabello Consejero Director de la U.A. Preparatoria No. 1
Vocal	Lic. María de Jesús Villareal Rodríguez Consejero Maestro de la U.A. de Preparatoria No. 1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Permanente de Inspección y Revalidación de Estudios del Nivel Superior	
Presidente	M.C. Jorge Ignacio Peña González Consejero Secretario de Docencia
Secretario	Consejero Director de la Unidad Académica correspondiente
Vocal	Consejero Maestro de la Unidad Académica correspondiente

Comisión Permanente de Inspección y Revalidación de Estudios del Nivel Medio Superior	
Presidente	M.C. José Ricardo Chávez González Consejero Secretario de Educación Media Superior
Secretario	Consejero director de la unidad académica correspondiente
Vocal	Consejero maestro de la unidad académica correspondiente

Comisión Permanente de Asuntos Académicos de Bachillerato	
Presidente	M.C. José Ricardo Chávez González Consejero Secretario de Educación Media Superior
Secretario	Lic. Leopoldo Pérez Cabello Consejero Director de la U.A. Preparatoria No. 1
Vocal	Lic. Rubén Muñoz López Consejero Maestro de la U.A. Preparatoria No. 2
Vocal	C. Eduardo Alejandro Ramírez López Consejero Alumno Presidente de la U.A. Preparatoria No. 1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Básicas e Ingenierías	
Presidente	C.P. Juan López Salazar Consejero Presidente
Secretario	M.C. Jorge Ignacio Peña González Consejero Secretario de Docencia
Vocal	M.C. Porfirio López Lugo Consejero Secretario General del SPAUAN
Vocal	C. Ángel Alain Aldrete Lamas Consejero Presidente de la FEUAN
Vocal	C. Luis Manuel Hernández Escobedo Consejero Secretario General del SETUAN

Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Biológico, Agropecuarias y Pesqueras	
Presidente	M.C. Jorge Ignacio Peña González Consejero Secretario de Docencia
Secretario	M.C. Juan Antonio Hernández Ballesteros Consejero Director de la U.A. de Medicina, Veterinaria y Zootecnia
Vocal	Ana Isabel Islas Sánchez Consejero Alumno Presidente de la U.A. de Agricultura

Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias de la Salud	
Presidente	M.C. Jorge Ignacio Peña González Consejero Secretario de Docencia
Secretario	M.C. Maritza Espericueta Medina Consejero Director de la U.A. de Enfermería
Vocal	C. José Benito del Real Martínez Consejero Alumno Presidente de la U.A. de Medicina



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Económicas y Administrativas	
Presidente	M.C. Jorge Ignacio Peña González Consejero Secretario de Docencia
Secretario	M.C. María Elena Medina Navarrete Consejero Director de la U.A. de Economía
Vocal	C. Carlos Javier Hernández González Consejero Presidente de la U.A. de Turismo

Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Área de Ciencias Sociales y Humanidades	
Presidente	C.P. Juan López Salazar Consejero Presidente
Secretario	M.C. Jorge Ignacio Peña González Consejero Secretario de Docencia
Vocal	M.C. Porfirio López Lugo Consejero Secretario General del SPAUAN
Vocal	C. Ángel Alain Aldrete Lamas Presidente de la FEUAN
Vocal	C. Luis Manuel Hernández Escobedo Consejero Secretario General del SETUAN

Comisión Permanente de Becas	
Presidente	C.P. Juan López Salazar Consejero Presidente
Secretario	C.P. Marcela Luna López Consejera Secretaria de Finanzas y Administración
Vocal	C. Ángel Alain Aldrete Lamas Consejero Presidente de la FEUAN
Vocal	M.C. Jorge Humberto López Córdova Consejero Director de la Unidad Académica de Turismo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Vocal	Lic. Leopoldo Pérez Cabello Consejero Director de la U. A. Preparatoria No. 1
Vocal	C. Ana Torres Pérez Consejero Presidente de la U.A. de C. y A.
Vocal	C. Steven Eleazib Servin Alegría Consejero Presidente de la U.A. Preparatoria No. 13

Comisión Permanente de Legislación Universitaria	
Presidente	C.P. Juan López Salazar Consejero Presidente
Secretario	Dr. Cecilio Oswaldo Flores Soto Consejero Secretario
Vocal	M.D.P. Salvador Madrigal Martínez Consejero Director de la U.A. de Derecho
Vocal	Lic. Leopoldo Pérez Cabello Consejero Director de la U.A. Preparatoria No. 1
Vocal	Lic. Salvador Rodríguez Alcántar Consejero representante del SPAUAN
Vocal	C. Luis Ángel García Nares Consejero representante de la FEUAN
Vocal	Ing. Guadalupe Javier Ulloa Ríos Consejero representante del SETUAN

Comisión Permanente de Responsabilidades y Disciplina	
Presidente	C.P. Juan López Salazar Consejero Presidente
Secretario	Dr. Cecilio Oswaldo Flores Soto Consejero Secretario
Vocal	M.C. Porfirio López Lugo Consejero Secretario General del SPAUAN
Vocal	C. Luis Manuel Hernández Escobedo Consejero Secretario General del SETUAN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Vocal	C. Ángel Alain Aldrete Lamas Consejero Presidente de la FEUAN
--------------	--

Comisión Permanente de Derechos y Obligaciones de los Universitarios	
Presidente	C.P. Juan López Salazar Consejero Presidente
Secretario	Dr. Cecilio Oswaldo Flores Soto Consejero Secretario
Vocal	M.C. Porfirio López Lugo Consejero Secretario General del SPAUAN
Vocal	C. Luis Manuel Hernández Escobedo Consejero Secretario General del SETUAN
Vocal	C. Ángel Alain Aldrete Lamas Consejero Presidente de la FEUAN

Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional	
Presidente	C.P. Juan López Salazar Consejero Presidente
Secretario	Dr. Cecilio Oswaldo Flores Soto Consejero Secretario
Vocal	M.C. Jorge Ignacio Peña González Consejero Secretario de Docencia
Vocal	C.P. Marcela Luna López Consejera Secretaria de Finanzas y Administración
Vocal	M.C. José Ricardo Chávez González Consejero Secretario de Educación Media Superior

Comisión Especial de Apelaciones del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente	
Presidente	Mtro. Juan José Mendoza Alvarado Consejero Maestro de la U.A. de Economía



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Secretario	Dra. Beatriz Guillermina Arrieta Ramos Consejero Maestro de la U.A. de Agricultura
Vocal	M.C. Ramona Armida Medina Barragán Consejero Maestro de la U. A. de Enfermería

Comisión Especial Técnica de Corrección y Estilo	
Presidente	M.C. Luis Arturo Peña Arcadía Consejero Maestro de la U.A. de Turismo
Secretario	M. C. María Elena Medina Navarrete Consejero Director de la U.A. de Economía
Vocal	Lic. Pedro Saúl Mercado Aguirre Consejero Maestro de la U.A. de Derecho

Acuerdo: 2011.7.5.

Se aprobó por unanimidad, turnar la iniciativa de reforma al artículo 5 del Reglamento de los Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit, a las Comisiones del Legislación Universitaria y Técnica de Corrección y Estilo, para su análisis y dictamen.

Acuerdo: 2011.7.6.

Se aprobó por unanimidad, turnar la iniciativa de reforma y adición al artículo 7º del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a las Comisiones del Legislación Universitaria y Técnica de Corrección y Estilo, para su análisis y dictamen.

Acuerdo: 2011.7.7.

Se aprobó por unanimidad, turnar las iniciativas de Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2012, a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, para su análisis y dictamen.